

SEGOVIA REPUBLICANA

RIO DE LA TARDE

EDACTOR-JEFE: ALFREDO MARQUERIE

Martes 27 de Octubre de 1931

REDACCION Y TALLERES:
Infanta Isabel, 16

ANO I
TELEFONO 94

ATALAYA

El tópico del españolismo

Tenia que ser don Miguel Maura—un hijo de un 'ma'lorquin—el que enarbolará la bandera del españolismo. Y decimos que tenía que ser él porque el joven ex ministro se halla dentro de la República como dice el refrán castellano, «compuesto y sin novia». Y como es un hombre fogoso, de mirada inquisitiva, de voz alta y dura y de ademanes amplos, necesita tener unas huésteras a quienes guiar por los caminos del poder. ¿Y qué mejor bandera que ese tópico del españolismo, de la soberanía del Estado sobre las autonomías regionales, del castellano como única lengua oficial impuesta desde el Gobierno jupiterino a los cuatro vientos cardinales de la Península?

Pero esa bandera, como decimos, es un tópico. Ni el castellano tiene que temer nada porque en pueblos de España se hablen otros idiomas, ni la soberanía del Estado pierde nada porque el poder central delegue algunas funciones en las regiones autónomas. Precisamente ese concepto de la soberanía estatal va cayendo en desuso a medida que los sueños imperialistas se desvanecen. Cerca de ese concepto de la soberanía, puramente hegeliano, está el del principio de autoridad encarnado en una sola persona. Esto es, todo el poder en unas manos, que es el principio jurídico de las Dictaduras.

¿Pero no está el planeta ya harto de aguantar las catastróficas dictaduras que padece y ha padecido? Pues esa bandera española está muy próxima a ese concepto dictatorial, monárquico, imperialista. Ese concepto que persigue la unidad con la más férrea opresión: un rey; un reino; un vasallo, el pueblo; una lengua; una religión. Es el sueño imperialista.

En cambio la República quiere ir a la unidad a través de la variedad. Quiere respetar, diferenciar, diseminar el Poder, para a través y por estas diferenciaciones lograr una unidad espiritual fuerte y perenne, por que se basa en la reciproca estimación, en el mutuo respeto y en el supremo amor al país libre donde se vive.

Tengamos, pues, mucho cuidado con esa bandera de falso españolismo porque es una bandera reaccionaria.

GUISAL

Punto final a lo del agua

Para el señor R. R. (con todas las erres que quiera)

Quiero que esta sea la última vez, al menos por ahora, que me ocupe en la prensa del asunto agua en Segovia.

La cuestión se hace por demás pesada y debe dejarse su resolución a quien compete decir la última palabra: al Ayuntamiento.

Señor R. R.: Puesto usted a «negar» todo, lógicamente tiene que «negar valor legal» al plebiscito o consulta.

Yo opino como siempre, en «contra suya». ¡Qué lo vamos a hacer!

Argumentación mía: Votantes posibles, 4.100; han votado 880. Es decir que con su deber ciudadano más del 20 por 100. Si en unas elecciones para diputados o concejales, es «válida» la elección votando dicho tanto por ciento, ¿no le parecería al señor R. R. que con más razón lo sería en un asunto meramente «local»?

No comprendo su tesis, de que para hacer campaña en contra de una idea, se emplee el sistema «abstenerse». ¿Y no opina, es más lógico y racional influir para que se vote a «favor de los contadores»?

Esto es lo que procede. Por ello, pensé varias veces, que por ser usted «asesor» de la Casa del Pueblo y solamente haber votado en favor de los contadores 52 conciudadanos, la entidad que asesoraba no se «guió» de su asesoramiento, lo cual para usted significaba un fracaso rotundo que le obligaba «a presentar con carácter irrevocable la dimisión de tal cargo».

Al hacer mis hipótesis (como todas fundadas en datos no ciertos) ya he tenido buen cuidado en no... «colarme». ¿No cree que es lo que se debe hacer?

Efectivamente con contador cada uno pagará lo que consuma—y tal vez algo más, porque

se pagará el aire que no hace falta consumirlo—en forma tal, que el que pueda disponer de mucho dinero, puede, si ese es su deseo, gastar toda el agua del Acebeda, aunque vaya en perjuicio del común de vecinos. Por tanto, con dicho... chisme, no veo que se eviten los despilfarros, ni abusos, a no ser que aun poniendo contador se limite lo que tiene que gastar cada vecino.

¿A cuál de dichos informes nos atenemos?

Si el Reglamento de Sanidad vigente establece los contadores, también se establece que las viviendas sean higiénicas, que las aguas sucias viertan a alcantarillas, que los cuartos tengan inodoros y por tanto tengan servicio de agua.

¿Se cumple esto último en Segovia? No. La ley debe cumplirse a rajatabla, pero en todas sus partes, pero no en una sola, en la que convenga.

Su curiosidad sobre dónde he adquirido mi práctica en esto del agua queda satisfecha con decir que ha sido en este planeta, sin que ello quiera decir que sea un «profesional de la práctica». No hay que confundir la gimnasia con la magnesita. ¿Está claro?

Por último, «una verdad... muy verdadera: que el pueblo es el único soberano».

Siendo alcalde, creo que el señor Carretero, se opinó e informó por el Colegio Médico de Segovia en contra de los contadores, por considerar que la restricción del agua iría en contra de la salud pública.

Con arreglo a los términos fijados por el decreto de 23 de Junio último, «Gaceta» del 8 de Agosto, y por orden ministerial de 23 del corriente («Gaceta» del 24), se dispone ascendiendo al sueldo anual de 3.000 pesetas, categoría 8.ª, con la antigüedad, para todos los efectos legales, de 1.º de Julio del presente año, todos los maestros y maestras que ocupaban las categorías 9.ª y 10.ª del Escalafón, con sueldo anual de 2.500 y 2.000 pesetas, respectivamente.

Afectan a esta provincia unos doscientos ascensos, reunidos los de ambos sexos, haciéndose presente a los interesados que esta Sección Administrativa se encarga, con toda urgencia, de la confección de diligencias y copias correspondientes; al efecto de que puedan incurrir, con la liquidación y nuevo haber pertenecientes a los mismos, en la nómina del próximo mes de Noviembre, percibidos a primeros de Diciembre siguiente.

Se remiten terceros folletos del primer escalafón de maestros, y para su entrega a los interesados,

FRANCISCO PRADOS FERNANDEZ

Arte y Cultura

EL CONCIERTO DE AYER

La Sociedad Filarmónica de Segovia, que día a día va escalando un tramo en el camino de divulgación cultural que se impuso como norma, ha celebrado ayer el concierto correspondiente al actual mes, segundo de los proyectados para la temporada presente.

El programa de las obras que habían de interpretarse en el no podía ser más sugestivo y los ejecutantes llegaban a nosotros precedidos de una aureola de renombre artístico, sancionada por el aplauso unánime de todos los públicos de la península. Todo ello había despertado un gran interés en torno a este concierto, como lo demostraba muy a las claras el aspecto de la sala del teatro Juan Bravo instantes antes de dar aquél comienzo.

El quinteto de viento y piano de la Banda Republicana, compuesto por artistas eminentísimos, ha interpretado ayer un concierto que dejará espléndido sabor en nuestro público filarmónico. Desde los primeros compases del «Bolero», de Bretón, vigoroso e inspirado, hasta el final de «La cigarra», de Albisí, hermosa página de música descriptiva, que nos fué dada como regalo, todo fué justificación magnífica de aquella fama de que los señores Garijo, González, Fernández, Quintana, Mont y Montorio venían precedidos.

Y así, el público, entregado por entero a la maestría, al virtuosismo perfecto, selló con sus estruendosas ovaciones un triunfo en toda la línea. Nosotros quiséramos destacar momentos,

guándonos por la vibración de nuestro espíritu, y hemos de confesar la dificultad del intento, ya que, en realidad, fué una vibración constante. El «Capricho», sobre aires daneses y rusos, de Saint-Saëns, con una gran riqueza de matices, el «Rondó», de Rimski Korsakoff, lleno de fibra y elegancia, el «Andante Cantábrico», del Quinteto en mi bemol mayor, de Beethoven, todo el apretado de pasión, rico de melodía, la «Gavota» del sexteto de L. Thuille, espléndida en su ritmo y en la forma.

En otro orden, anotamos el éxito alcanzado por la «Fantasía Concertante» de Demersseman, para flauta oboe y piano, donde el autor raya a una gran altura por su dominio y conocimiento de la técnica de aquellos instrumentos, labor insuperable de los señores Garijo, González y Montorio. Los «Trios humorísticos» de Huguénin, llenos de gracia y de dificultades, maravillosamente ejecutados por los señores Fernández, González y Quintana. Magnífico también en sus intervenciones Alvaro Mont, que ha llegado a dominar en absoluto ese instrumento tan ingrato y difícil que es la Trompa...

En resumen, un gran concierto del que el público, muy numeroso, salió satisfechísimo y al que puso el estruendoso colofón del aplauso nutrido. Enhorabuena a la Filarmónica de Segovia y enhorabuena entusiasta al Quinteto de viento y piano de la Banda Republicana.

G.

Sección provincial administrativa de primera enseñanza de Segovia

Concurso de traslado

En la «Gaceta» correspondiente al día 24 del actual, aparece una orden disponiendo se anuncie la provisión en propiedad de las vacantes de escuelas nacionales ocurridas desde el 1.º de Marzo al 31 de Agosto del corriente año. Para dicho concurso general de provisión por los cuatro primeros turnos del Estatuto general del Magisterio (art. 75), se dictan en dicha disposición las normas con arreglo a las cuales ha de verificarse.

En la citada «Gaceta» se publica, también, la relación de escuelas vacantes desde 1.º de Marzo a 31 de Agosto del año actual, a que la prenombrada orden se refiere.

Ascensos

Con arreglo a los términos fijados por el decreto de 23 de Junio último, «Gaceta» del 8 de Agosto, y por orden ministerial de 23 del corriente («Gaceta» del 24), se dispone ascendiendo al sueldo anual de 3.000 pesetas, categoría 8.ª, con la antigüedad, para todos los efectos legales, de 1.º de Julio del presente año, todos los maestros y maestras que ocupaban las categorías 9.ª y 10.ª del Escalafón, con sueldo anual de 2.500 y 2.000 pesetas, respectivamente.

Afectan a esta provincia unos doscientos ascensos, reunidos los de ambos sexos, haciéndose presente a los interesados que esta Sección Administrativa se encarga, con toda urgencia, de la confección de diligencias y copias correspondientes; al efecto de que puedan incurrir, con la liquidación y nuevo haber pertenecientes a los mismos, en la nómina del próximo mes de Noviembre, percibidos a primeros de Diciembre siguiente.

Folletos de escalafón

Se remiten terceros folletos del primer escalafón de maestros, y para su entrega a los interesados,

y las madres se ven rodeadas de miseria, esta amenaza es poco menos que ridícula.

Si la Iglesia y los agrarios no acatan el sentir de la Cámara que es el verdadero sentir nacional, y se obstinan en dar forma al fantasma de la guerra civil, va muy pronto a quedar solucionado el problema religioso que nos presenta unos clericales y unos falsos agrarios.

Que el Gobierno dejara a los ciudadanos obrar, sería lo bastante, para que en unos días de revolución no se volviera a hablar más de guerra santa ni de guerra civil.

Si los clericales hubieran visto una sola posibilidad en su triunfo no hubieran amenazado con la guerra: la hubieran desencadenado.

La voz justiciera de Albornoz lanzó el reto y rompió el encanto.

ANTONIO LINAGE

En honor de don Manuel Andrés Agasajo al nuevo gobernador de Segovia

Todos los periódicos dan referencia del homenaje que la Asociación de la Prensa de San Sebastián ha tributado a don Manuel Andrés, con motivo de su nombramiento para el cargo de gobernador civil de Segovia. Don Manuel Andrés que es director del periódico «La Prensa» de dicha ciudad, agradeció el homenaje con elocuentes frases, poniendo muy de manifiesto el amor a la clase periodística y añadiendo que nunca dejará de olvidarlo.

La Junta directiva de la Asociación de la Prensa de San Sebastián como muestra de fervor hacia la persona de don Manuel Andrés, ha acordado regalarle el bastón de mando y el fajín.

La entrega de estos atributos tendrá lugar según nuestras noticias, el domingo próximo en Segovia, por una comisión que se trasladará especialmente a esta población con dicho objeto.

Temas actuales

FANTASMAS

La discusión en la Cámara del problema religioso, flotando en ella la palpitation popular que preside estas Cortes, ha hecho dibujarse una vez más entre las sombras de la intolerancia y la soberbia el vago fantasma de la guerra civil.

Fué siempre la violencia el arma esgrimida por los mal llamados ministros del filósofo de Galilea quienes tan frecuentemente se olvidaban de sus doctrinas y sus principios.

A nuestra Iglesia, acomodaticia a todos los tiempos y egoísta en todas las situaciones, no la importó nunca la variación ideológica, aún en contra de su espíritu, mientras ejerciera una supremacía sobre todas las instituciones y fuera el Estado poco menos que súbdito y servidor de ella.

Y cuando ve cercenado este poderío que fué casi omnímodo—cercenamiento que anuncia la destrucción de un poder faccioso—no encuentra entonces más razón que dibujar el fantasma de la guerra civil. Se olvida de sus rezos de paz, humildad y mansedumbre para colgar precipitadamente en lugar del cordón y sotana de su hábito el mosquetón fratricida.

¿Qué importa la idea ni la doctrina?—dirán—. Nosotros vamos a defender nuestro poderío basado en privilegios conseguidos en una larga existencia al margen de la ley.

Sin embargo, en el momento político español, no produce efecto, no puede producirlo el fantasma vago de la guerra civil por mucho que esfuerce la masa clerical y agraria.

Cuando en las calles se escuchan peticiones de justicia y pan. Cuando los hijos tienen hambre

Calendario local

OCTUBRE

27

Martes

«Señoras, qué tiempo!», «¿Han visto ustedes qué temperatura?». «¡Vaya un día que hacen!». «¡Juegan a la variante las frases sobre el tiempo, que oímos como un coro lamentoso por el altavoz fingido del calendario».

Y aquí en la redacción donde aún no se ha puesto estufa, los muchachos empiezan a dar saltitos de joca y a soplarse la punta de los dedos... Y el metaforista, el que tiene la manía de las imágenes dice barrocamente: En el mar del tiempo, el día de ayer es ese punto vulnerable por donde brota el periscopio del submarino del frío... Esta complicada metáfora ha ocasionado una violenta protesta de los estuistas. Y el metaforista ha estado a punto de que lo «calienten».

—En cambio los ladrones no se arredran por el frío. Ayer supimos que, a pesar de los gastos ocasionados por las obras de la cacería, todavía quedaba allí, en el fondo de un cajón un billete de 25 pesetas y unas monedas de plata, y los «cacos», compasivos, sellaron el billete y dejaron la plata, sin duda para no arruinar del todo a nuestro escanaje erario municipal.

De enseñanza

Provisión de escuelas

Se ha dispuesto que se anuncie la provisión de escuelas vacantes por los cuatro primeros turnos, dándose un plazo de veinte días para que los maestros puedan presentar sus peticiones en las Secciones administrativas.

En la «Gaceta» del sábado se publican las instrucciones, los modelos de fichas y relaciones que los maestros han de presentar y las escuelas vacantes desde 1 de Marzo a 31 de Agosto, que corresponde proveer en esta convocatoria.

Lea V.
Segovia Republicana

LIBROS

OBRAS DE TEÓFILO ORTEGA

Preámbulo

No da paz a la mano Teófilo Ortega, y como porta una pluma adamantina, sus obras modeladas son piezas de arte, donde junto a la sonería del buen decir espanda su voz a veces gregoniana—véase su «Muerte en vida»—, su profundo sentido de la vida. Capítulos de algunos libros de Ortega son un eco moderno de aquel pensar y aquel meditar que levantaron monumentos de sabiduría y de humanidad en los pequeños recintos cenobiales.

Ya es mucho que un escritor cuya edad apenas frisa en el cuarto de siglo, abra las dos ventanillas de su gabinete de trabajo a dos paisajes, no distintos en su última sazón, sino diferentemente florecidos: uno, ornado del acanto griego y de la camelia romántica; otro, como una cretona porvenirista, lleno de rosas verdes y lagartos negros, de ranas con «malot» y galgos con «gerseys» acebrados.

Pero en esta edad crítica, apta para los extremos avasallamientos, tanto huye Teófilo del Jordán de un futurismo redentor como de la panacea clásica, por más que nuestro amigo, en este último rumbo, se haya evidentemente anticipado a este ya incontenible retorno, sino al criterio medievo, como pretenden algunos si a una forma de decencia literaria, que es de todos los siglos. Así, de los valores que pone en juego el escritor valentino, resulta un ponderado equilibrio en el ritmo, en la expresión, en las proporciones, justo medio, casi escolástico, necesario para dar un nuevo tono de serenidad y sosiego a los encrespados mediterráneos del arte moderno.

Después de diez años estériles de imitaciones en masa borreguil—jesos corifeos de Valery, de RAMON, de Góngora, sin el talento, claro está, de Góngora, de RAMON, ¡Valery!—, bien haya el estilo puro y sincero de Orte-

«Anís La Castellana,

Todos los establecimientos de Castilla deben expender este anís y protegerán la industria regional

«Anís La Castellana,

J. USEROS

Médico de la Beneficencia provincial por oposición

Partos, Niños y Medicina general

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5

Plazuela de San Esteban, 14, bajo. Teléfono 186

ga. El, con Lorca, ha de salvarse del naufragio de una juventud solo memorable por sus tabarras que ni siquiera se parecen a la genial pesadez de un Prout.

Conozcamos, caemos, comprendamos a los modelos de todas las épocas. Si somos después capaces, escuchemos nuestro propio acento, y hagamos arte, simplemente arte.

Y he aquí nuestro tímido juicio acerca de los tres libros que nos envía Teófilo Ortega:

L.—Nuestra luz en torno, edición CIAP. Madrid, 1930

Un tomo de crónica, impresiones y pequeños ensayos, grandes por su contenido. En el capítulo «El mar y la llanura», el autor nos reafirma en la opinión que de él hemos formado, cuando comienza diciendo: «...ver, pensar lo que se está viendo y expresarlo con toda sinceridad y sencillez». Densada declaración contrapuesta al *pastiche*, a la mentira encubierta tan corriente y tan moliente. Ya tenemos aquí, tal cual es, a Ortega, transfigurado en artista puro y desnudamente ingenuo.

El humano acontecer, ni antiguo ni moderno, actual siempre, se sucede en los capítulos de este interesante libro, cuyas luces se polarizan en doble circuito: En los platillos del «jazz-band» y en el plumaje cristalino de psiquis volandera.

A. C.

Ayuntamiento

Las flores, el temporal y el día de difuntos

El alcalde nos ruega hagamos constar que en vista de haber sido destruidas por el temporal de las pasadas noches las flores del jardín botánico, no se podrán suministrar como en años anteriores, para la conmemoración de los santos difuntos.

Agua... ¡por fin!

—Ya hay agua—dijo esta mañana el alcalde, satisfecho—. El cielo se ha republicano, y nos concede el preciado líquido, por lo cual he dado las oportunas órdenes para que se abran las llaves durante las horas normales en el invierno.

Una carta del señor Prieto

El alcalde ha recibido una carta del ministro de Hacienda, en la que en otras cosas, dice:

«Por orden ministerial de 28 de Septiembre pasado, se interesa del señor ministro de la Guerra, que se sirviera informar acerca de la situación de los terrenos que solicita el Ayuntamiento y que según este manifiesta fueron cedidos con anterioridad al ramo de Guerra.

Tan pronto como se reciba el informe interesado, se hará por esta Dirección general la propuesta que legalmente se procedente.

En la sección del Patrimonio no ha tenido entrada hasta la fecha (20 de Octubre), petición alguna formulada por la Comunidad y Tierra de Segovia.»

Si se imitara este ejemplo! Cesión de terrenos a un Ayuntamiento

Pamplona.—En Mendavia anunciaron quinientos campesinos que tenían el propósito de lanzarse al campo provistos de herramientas para roturar las corralizas del pueblo.

Enterado el gobernador civil, se trasladó a dicha localidad, convocando a una reunión en el Ayuntamiento a los propietarios y a los representantes de la Unión General de Trabajadores.

Después de amplia discusión se convino en que los propietarios de las corralizas, previo estudio de los técnicos, cedan terreno al Ayuntamiento, para repararlo, como tierras comunales entre los labradores, con el compromiso de pagar su valor con arreglo a lo que disponga la ley agraria que ha de ser aprobada en las Cortes.

Parece mentira

Ya hay aeroplanos sin alas

Moscú.—Un grupo de especialistas de la U. R. S. S., después de tres años de estudios y trabajos, ha conseguido construir un avión sin alas, que asciende, evoluciona y desciende por medio de hélices y que no tiene necesidad de un aeródromo especial para aterrizar.

El aparato tiene grandes condiciones de estabilidad,

El Consejo de ministros de ayer

Problemas económicos - El déficit presupuestario

A las seis y media de la tarde de ayer quedaron los ministros reunidos en Consejo.

El Consejo terminó a las diez menos cuarto, y el primer ministro que abandonó la Presidencia fué el señor Casares Quiroga, que se limitó a decir a los periodistas:

—No nos hemos ocupado más que de presupuestos, y el ministro de Hacienda hablará a ustedes.

Seguidamente salió el ministro de Trabajo y contestando a los reporteros, dijo:

—Creía que ya había hablado con ustedes el ministro de Hacienda, porque como todo el Consejo ha estado dedicado a problemas de su departamento, é había quedado en darles a ustedes una referencia verbal de lo tratado en el Consejo.

Salieron juntos los ministros de Justicia, Fomento, y Comunicaciones. El señor Albornoz dijo que todo el Consejo se había dedicado a problemas de presupuestos, y como un periodista le preguntase si se había hablado del problema ferroviario, contestó:

—Sí, algo hemos hablado; pero las otras cuestiones, que en este Consejo tenían un predominante interés, nos han llevado todo el tiempo.

El ministro de Comunicaciones fué interrogado por un periodista, que le preguntó cuándo iba a leer en las Cortes el proyecto con la revisión del contrato con la Telefónica, y el señor Barrios, replicó:

—Ese es un asunto que ya no está en mis manos. Hace tiempo lo entregué a una Comisión técnica, que lo está estudiando y que informará cuando termine su labor. Esa Comisión está presidida por don Felipe Sánchez Román.

Referencia del ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda, requerido por los periodistas para que les diese una referencia de lo tratado en el Consejo, dictó la siguiente referencia oficiosa:

«El Consejo estuvo dedicado por entero al examen de la situación económica y al esbozo de las líneas generales del próximo presupuesto.

Comenzó este estudio con una exposición detalladísima que el ministro de Hacienda hizo de la marcha del presupuesto actual, exposición para la que tomó por base gran parte de las cifras que ya dió a conocer en la Asamblea de Corporaciones públicas y entidades económicas de toda España, que para el examen de la crisis industrial se reunió recientemente en el teatro Español, las cuales cifras, que comprendían hasta fines de Agosto último fueron completadas por el ministro exponente con aquellas otras que corresponden al mes de Septiembre y a los créditos últimamente votados por las Cortes para atenciones de diversos ministerios, y de modo singular para acudir en socorro de las provincias más afectadas por el paro obrero.

Estas cifras complementarias acusan la liquidación del presupuesto de 1931 con un déficit superior en algunas decenas de millones al que el ministro indicó como probable en la mencionada Asamblea del teatro Español.

A seguida dió a conocer los importes parciales y totales de las elevaciones que suponen las modificaciones introducidas recientemente en las plantillas de algunos ministerios y las que representan las peticiones de analoga índole formuladas por los funcionarios de otros departamentos ministeriales de diversos servicios públicos. Al referirse a esto, hizo el ministro un elogio calurosísimo del tono en que ante él se había expresado por la mañana una comisión del Cuerpo de Telégrafos, que fué a abogar por la aprobación del proyecto de nuevas plantillas de dicho Cuerpo, pues los telegrafistas hicieron constar que ellos estaban dispuestos a dar, como siempre, un alto ejemplo de sacrificio, no queriendo colocar al Gobierno en trance difícil, dada la presente situación económica, caracterizada por términos angustiosos, y que únicamente pretendían su equiparación a otros servidores del Estado con analoga categoría y quizá con menos rendimiento de trabajo los superaban en sus retribuciones, y que ellos abogaban principalmente por que se corri-

giera el estado de miseria en que se encontraban los funcionarios de las categorías más humildes de su Cuerpo, subordinando todas sus aspiraciones, las de los altos y de los bajos, a un criterio de estricta equidad, por lo cual se conformarían con que no se mejorasen sus retribuciones si no había mejoras para otros Cuerpos.

Tras esta exposición del ministro de Hacienda habló el jefe del Gobierno para, basado en ella, exhortar a todos los ministros a confeccionar sus respectivos proyectos de presupuestos con la máxima contracción en los gastos, y a trazar el presupuesto de ingresos a base de las reformas tributarias que fuesen esenciales, pero inspirando todas las cifras, lo mismo de ingresos que de gastos, en la más absoluta sinceridad.

Como quiera que en la exposición hecha por el ministro de Hacienda los cálculos para el presupuesto de 1932 se basasen, no solamente en los datos que arroja la marcha del presupuesto vigente, sino también en cálculos que no pueden ser optimistas respecto al rendimiento de algunas contribuciones, que cual la de Utilidades, por el mal ejercicio de muchas Sociedades afectas a este tributo llevan, en el corriente año de 1931, el Consejo a inspiraciones de su presidente, convino en hacer un proyecto con refuerzo considerable de los ingresos a base no sólo del aumento de algunos de los actuales tributos — de aquellos que por la situación económica y financiera del país sean susceptibles de aumento—, sino también a base de impuestos nuevos, algunos de los cuales quedaron ya en la reunión de hoy concretamente señalados.

Desde luego fué acuerdo del Gobierno que en este esfuerzo de ingresos se prescindiera de todo gravamen mayor de los actuales en las contribuciones indirectas que afectan a artículos de consumo, a fin de no originar una mayor carestía de la vida.

El problema de las plantillas de

Telégrafos quedó diferido para cuando se forme el presupuesto, y entonces se abordará con carácter general cuanto se refiere al Estatuto de los funcionarios públicos, anunciando el jefe del Gobierno que acerca de ello tiene ya por su parte hecho un estudio que traerá a examen de los ministros en un próximo Consejo.

El Gobierno, ante las Cortes constituyentes o por otro medio cualquiera, se dirigirá al país, haciéndole conocer sin velos ni eufemismos la verdadera situación de la Hacienda pública, y dirigiendo un llamamiento a la opinión en el sentido de que es preciso el sacrificio de todos, altos y bajos, para enfrentarse con la situación económica deplorable en que se encuentra España como consecuencia de la gestión administrativa en tiempos de la dictadura y por reflejo de la gran crisis mundial, haciendo así frente con toda serenidad, pues, aunque difícil, no se trata de una situación insoluble.

El señor Azaña dió cuenta de las cifras de rebaja muy considerable con que presentará el presupuesto de Guerra, tanto en la península como en Marruecos. Después, los ministros respectivamente hicieron una síntesis de las modificaciones más esenciales que contendrán los proyectos de presupuesto en Marina, Instrucción pública, Trabajo y Fomento.

Como el examen de estas modificaciones y la exposición preliminar de los señores Azaña y Prieto fueron muy concisas, el Consejo no pudo tratar de ningún otro asunto, y quedó convenido volver a reunirse el miércoles por la mañana con objeto de discutir todos los asuntos que llevaron los ministros y que habieron de quedar sin resolver.

Preguntado el señor Prieto acerca de algunas noticias que han circulado sobre la posibilidad de que en los presupuestos se cercenase los sueldos de los funcionarios públicos, dijo que no se había tratado por nadie de ese aspecto y que el problema estaba intacto.

Sucesos provinciales

Un detenido

Mozoncillo.—Por la Guardia civil ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado municipal, el vecino de dicho pueblo Justino Martín del Pozo, de 39 años, casado, albañil, como supuesto autor del incendio ocurrido en Mozoncillo la noche del 1.º de los corrientes.

También se le considera probable autor, según nos manifestó el secretario del Gobierno, señor Orduña, de varios anónimos dirigidos a diferentes personalidades de dicha localidad en términos violentos y amenazadores.

Consejo provincial de primera enseñanza

Cuentas y presupuestos escolares

Envían cuentas justificativas de gastos los maestros de las escuelas de Hontalbilla, Aldea Real, Boceguillas y Villeguillo.

También envían proyectos de presupuestos de material para el año de 1932, los maestros de las escuelas de Arahetes, Montanarres, Campo de San Pedro, Villaverde de Iscar, Mazagatos, Villaverde de Montejo, Revenga, Chantún, Fuentepeñayo, Abades, Segovia (párvulos del Centro).

Licencias

La solicita de un mes por enfermedad la maestra nacional de Navas de San Antonio.

Igualmente solicita rehabilitación de permiso no disfrutado, el maestro nacional de Aldehorno.

Construcción de escuelas

El presidente del Consejo local de Sebúlcor, envía favorablemente informado, el expediente de construcción de escuelas incoado por el Ayuntamiento de dicho pueblo.

Interinos

Remite hoja de servicios y cese como interino de la escuela de Hontalbilla, el aspirante don Bonifacio Tejedor. Solicita interinidades don Juan Mozo de Pajares de Pedaza.

Consejos locales

Ha sido constituido el Consejo local de Fuentenizorra y se envían credenciales de vocales para constituir el de Perorrubio,

SEÑOR ALCALDE MAYOR...

...¿Por qué no se exige, en serio, que se arreglen los canales de las casas? Unas multas a los morosos beneficiarían al Municipio.

...¿Por qué no se exige pongan los dueños de los automóviles unos silenciadores? Otras multas.

...¿Por qué no se ordena se enciendan los faros puros de los automóviles? Más multas.

...¿Por qué no se ocupa a los obreros sin trabajo en ayudar a los barrenderos a limpiar la capital?

...¿Por qué no se barren algunas calles nada más que un día sí y otro no?

...¿Por qué algunas calles de los barrios no se barren nunca?

...¿Por qué se consiente que en las obras se estacionen los escombros varios días, interceptando el paso público?

...¿Por qué no acompaña a los laceros que cogen los perros vagabundos un guardia?

Un vecino

Gobierno civil

Intercambio de telegramas

Esta mañana recibió a los informadores el gobernador interino señor Orduña, quien les dijo que había recibido el siguiente telegrama de don Manuel de Santos, presidente de la Asociación de la Prensa de San Sebastián:

«Reunidos centenar comensales, banquete homenaje organizado para festejar nombramiento don Manuel Andrés que regirase Gobierno, acordóse transmitirle cordial saludo, y felicitación provincia Segovia por tan acertada designación excepcionales condiciones nuevo gobernador.»

El señor Orduña ha contestado en la siguiente forma: «Muy agradecido correspondo cordial saludo que nos dirige en nombre de los reunidos para festejar nombramiento don Manuel Andrés para regir Gobierno esta provincia la cual acepta gustosa felicitación por tan acertado nombramiento. Le saluda.»

Obrerismo

Reunión de Directivas

Anoche se celebró en la Casa del Pueblo la Junta de directivas, cuyo orden del día dimos a conocer a nuestros lectores.

La Junta fué muy laboriosa, siendo sus acuerdos más destacados los siguientes:

Admitir la renuncia hecha por el señor Arévalo, y designar a Andrés Herrero para ocupar la vacante de secretario, cargo que fué aceptado por el cuido tipógrafo y del que tomará posesión en la Administrativa que se celebre el próximo lunes, día 2.

Que los concejales obreros salven su voto en el caso de que por el Ayuntamiento se acuerde dar inmediato cumplimiento al mandato de la Junta provincial de Sanidad en cuanto a la implantación del contador para el suministro del agua.

Adherirse a la petición de la Asociación provincial de Trabajadores de la Enseñanza tendente a la modificación de régimen del Hospicio provincial, sustituyéndose al sacerdote director y a las monjas por maestras nacionales.

Contribuir con 25 pesetas mensuales a la suscripción pro parados, e invitar a todas las So-

ciudades a que lo hagan también, con la cantidad que permita su situación económica.

Y que el saldo existente, como resultado de la liquidación hecha de gastos electorales, pase al fondo social de la Casa del Pueblo.

Prensa y Política

Unicameralismo

Dice sobre este tema «Crisol»

«Creemos, que sólo es admisible el criterio unicameral, que, puro o con atenuaciones, ha predominado en las Constituciones de post-guerra.

La Cámara única es una exigencia de la democracia, dada la realidad social de nuestros días. La experiencia política aconseja dotar de rapidez y eficacia al Parlamento. Por eso esta Cámara única deberá ser formada con un número no excesivo de diputados que realicen, además, la mayor parte de su labor debidamente asesorados, dentro de las Comisiones. Y que sólo se reúnan en pleno, de hecho para la aprobación «soi-même» de la ley y para debatir las grandes cuestiones políticas.

Un Parlamento de este tipo hará eficiente y efectiva nuestra democracia, y será la base de un Estado fuerte, de una República moderna, que al repugnar toda palabrería inútil y toda debilidad en el Poder público, haga insoria para siempre toda veleidad de sentido autocrático.

El control obrero

Desde su punto de vista moderado opina «El Sol»

«Todas cuantas razones humanitarias y de equidad se aducen para dar a los obreros intervención en lo que afecta a las condiciones de su trabajo, pierden virtualidad al rozar la gestión de las Empresas. Es muy común mezclar en el concepto de control obrero diversas clases de intervenciones. Las referentes a las condiciones del trabajo ya no se discuten.

Se discuten las que pueden perturbar los planes, iniciativas y métodos de la explotación, la unidad de mando y rapidez de acción y el sentido de la disciplina; es decir, aquellos actos y resortes en los que encuentra el empresario la seguridad de la defensa de su capital. No se olvide que si al capitalista le importa mucho obtener beneficios, le importa mucho más no sufrir quebrantos.

A pesar de todo, no es razonable mantenerse frente al control obrero en total incomprensión. No se ve otro sistema de transformación gradual de un régimen que ha perdido buena parte de su autoridad y de sus posibilidades de desenvolvimiento normal, ni se puede prejulgar una colaboración inteligente de la fuerza de trabajo que, si resultara acertada, evitaría muchas luchas intensificadas la productividad y daría armónica solución al gran problema de nuestros días.

Mas si no debe recibirse con recelos de principio la idea del control obrero, tampoco puede dejarse de considerarse la extensión, forma, grado, y oportunidad de su aplicación.»

Se ofrece señorita contable mecanógrafa para la capital. Razón, Administración de este periódico.

Lea V. Segovia Republicana

ES ENORME

el surtido tan extenso que presenta la casa de GERMAN ELIAS en los artículos siguientes para la próxima temporada de invierno: GABANES de caballero y niños. CUEROS idem, idem. GABARDINAS idem, idem. PELLIZAS idem, idem. CHECOS idem, idem. CAPAS NIÑO forma ALMIPERMEABLES idem idem. RANTE gran novedad.

En TRAJES CABALLERO de esmeradísima confección encontrarán lo más nuevo y variado desde 30 a 125 pesetas

Para SEÑORA y NIÑAS gran variación en modelos de ABRIGOS en FELPA-PIEL y PAÑO

DEPOSITO DE PIELS de la importante fábrica LA SIBERIA

GERMAN ELIAS
JUAN BRAVO, 48

PEDRO DOMECQ Y C.ª
Vinos, Coñac y Aguardiente anisado
JEREZ DE LA FRONTERA

Información telefónica de Madrid y provincias

(De nuestro servicio con la Agencia Periodística Internacional)

Se dotará a las escuelas de reproducciones pictóricas y aparatos de cine y de radio

Termina la huelga de transportes en Barcelona - El temporal y la vuelta a España en avioneta

(DE NUESTRA EDICION DE AYER)

De Instrucción pública

Madrid.—Comentando una disposición por la que se convoca a un concurso para la admisión de aparatos cinematográficos y películas con destino a las escuelas nacionales, el ministro de Instrucción ha dicho que el sentir de las misiones pedagógicas coincide en absoluto con el suyo. El señor Domingo manifestó a continuación que es su propósito el de que estos aparatos se destinen preferentemente a las escuelas rurales.

Continuó diciendo que también se propone anunciar un concurso para la adquisición de aparatos de radio para dotar también las escuelas rurales, ya que las restantes escuelas no lo precisaban tanto por existir estas instalaciones en el medio urbano en que viven.

De igual modo expresó su intención de que se provea a las escuelas de reproducciones de las obras pictóricas de gran valor artístico que existen en nuestros museos.

Hizo referencia a las cantidades que Francia dedica a estas atenciones en sus presupuestos, advirtiendo que no es la nación vecina la que más dedica a estas orientaciones de la enseñanza, y sin embargo contiene una elevada cifra.

Esto, evidencia, dijo el ministro, la atención de que ha sido objeto en España el problema de la escuela. Pero la República reparará esta injusta postergación.

Por último, dijo el señor Domingo que se había constituido la Junta que ha de designar los maestros españoles que han de atender escuelas en el extranjero. Por ahora son diez las vacantes, entre ellas Elvas, Oporto, El Cairo y Melilla.

El licenciamiento de las tropas

Madrid.—Se ha dispuesto el licenciamiento de las tropas que prestan servicio en Marruecos y en los destacamentos del Sahara correspondientes al primer llamamiento de 1930 y agregados que hayan cumplido sus años de servicio. El día 6 corresponde embarcar en Larache a los soldados de la provincia de Segovia. El 7 en Ceuta y el 8 en Melilla.

Noticias de Barcelona

Barcelona.—El señor Anguera al dar cuenta a los periodistas del fallecimiento del guardia de seguridad víctima del intento de asalto al Banco de Bilbao, dijo que era la primera desgracia que había que lamentar desde que ejerce el mando en la capital.

Con motivo de este suceso prestó declaración en el sumario el director de dicha entidad bancaria quien entre otras cosas dijo que en el momento de ocurrir el atraco existían en el banco ciento setenta mil pesetas.

El gobernador dijo que el conflicto del puerto se puede dar por terminado, puesto que se presta trabajo en la casi totalidad de las faenas de carga y descarga siendo mayor de 1.500 el número de obreros empleados de la misma.

Los periodistas interrogaron al señor Anguera sobre las coacciones de que habían sido objeto los carreteros que, procedentes de Sarriá se dirigían esta mañana a Barcelona y el gobernador elogió la cívica conducta de los mismos que fueron los primeros en repeler estas coacciones.

Un atraco de los pistoleros

Barcelona.—En la calle de Tarragona fué agredido Carlos Castellón por siete u ocho individuos provistos de pistolas que le amenazaron con matarle si no les entregaba todo el dinero que llevaba encima.

Como Carlos les respondera que sus bolsillos estaban vacíos, los individuos sin dejar de apuntarle con las pistolas para que no

gritara, le propinaron una monumental paliza dejándole en lamentable estado.

La policía practica indagaciones para descubrir a los autores del bárbaro hecho.

Termina la huelga de transportes

Barcelona.—La Federación de Transportes de Sindicato Unico ha acordado dar por terminada la huelga de arte rodado que se hallaba planteada por solidaridad con los obreros del puerto y suspender la anunciada en el ramo de limpiezas y riegos, con lo cual se da fin al agudo conflicto que venía manteniéndose desde hace tiempo.

Tromba de agua y accidentes de aviación

Zamora.—Ayer tarde, descargó una imponente tromba de agua, causando daños incalculables en campos de labor, viviendas y huertas. Varios edificios han sido destruidos, entre ellos las escuelas en construcción del barrio de Cañavales.

En el Campo de Coreseas aterrizaron dos aparatos de los que toman parte en la vuelta aérea a España, que por impedirlo el temporal no pudieron continuar su ruta.

En dicho campo se encuentra el cronometrador de la Vuelta capitán don Sebastián Rubio.

Un avión que volaba sobre la sierra de Gata, se vio obligado a regresar a esta base por impedirle continuar el vuelo el temporal imperante.

El vendaval sorprendió en pleno vuelo a una avioneta, que tras de luchar heroicamente con los elementos, capotó violentamente quedando destrozada.

Noticias de Barcelona

Barcelona.—Con asistencia del señor Maciá, se ha celebrado el primer Congreso de la Esquerda Catalana. Concurrieron a él los delegados comarcales de Cataluña.

También acudió la Asamblea testimoniar el sentimiento de su simpatía hacia la persona del señor Maciá que fué clamorosamente ovacionado.

El Estatuto y el Parlamento

Barcelona.—El señor Companys ha manifestado que el sentir del Parlamento se muestra favorable a la aprobación del Estatuto catalán, como se ha evidenciado en las últimas votaciones referentes al problema de la enseñanza, en las que prevaleció el criterio de la minoría catalana.

El señor Companys dijo también que son razones de este hecho la disciplina y cohesión de dicha minoría, así como la actitud del Gobierno y el jefe del Partido Radical.

También manifestó que había otros ilustres parlamentarios que contribuyeron a la favorable solución pero que ocultaba su nombre.

Todos estos factores unidos dieron lugar a la aprobación del artículo referente a la enseñanza en favor del cual predominó el criterio de una considerable mayoría aprobando la enmienda suscrita por el jefe de la minoría catalana y por el señor Sánchez Albornoz.

Ultima hora

Madrid 27.—3 tarde La admisión de los huelguistas telefónicos.—La ley de defensa y la venta en las droguerías

Madrid.—El ministro de la Go-

bernación dijo a los periodistas que tenía pendientes numerosos expedientes de admisión de obreros de la Telefónica despedidos con motivo de la última huelga. Había resuelto 137 en sentido favorable y tenía otros en estudio para una más detallada revisión.

He leído en «El Sol»—dijo el ministro—una sección que con el título «La Ley de Defensa de la República» incluye varias sanciones impuestas por los gobernadores de provincias. Como la aplicación de la Ley de Defensa de la República, solo a mí corresponde y como yo aun no la he aplicado quiere decirse que esas sanciones gubernativas obedecen únicamente a la aplicación de las leyes ordinarias.

La Ley de Defensa—siguió diciendo el señor Casares—hasta la una y treinta y cinco de hoy, que es la que marca el reloj, conserva su estado virginal. Cada vez que tenga que aplicarla dará a ustedes cuenta de ello.

—Una comisión de la Unión Farmacéutica Nacional, en la que figuraba el diputado por Orense señor Fábregas, visitó al señor Casares Quiroga para reiterarle el deseo, otras veces expuesto, de que no se autorice a las droguerías la venta de medicamentos específicos.

Viajes diplomáticos

Madrid.—Se espera que lleguen hoy, procedentes de Ginebra, los señores Madariaga y López Oliver, embajador y cónsul de España en Washinton, respectivamente, que han asistido como delegados de España a la Conferencia de la S. de N.

Procedente de Bolivia se encuentra en Madrid el ministro de aquel país en España señor Sanz, que fué presidente de la República Boliviana.

Ha salido para Italia, para negociar todo lo referente a la reanudación de relaciones comerciales con aquel país, don Tomás Guerra.

Informes oficiales de la huelga ferroviaria

Madrid.—El ministro de Fomento dijo a los periodistas que en la Conferencia celebrada en Málaga por los huelguistas ferroviarios dió un resultado negativo, y acordaron continuar la huelga, debido a la presión que sobre los obreros ejercieron los directivos.

Sin embargo, se observa una mayor normalidad en la realización de todos los servicios, y el ingeniero de la 4.ª división ferroviaria me dió cuenta en telegrama, de cómo se encuentran las comunicaciones ferroviarias en toda Andalucía.

Además de circular todos los correos en todas las líneas, circulan también el mixto de Bobadilla a Granada; el expreso de San Jerónimo a Cádiz y se pondrán en circulación prontamente nueve trenes de mercancías entre Bobadilla y Granada, así como dos expresos a Málaga y otros varios trenes entre San Jerónimo y Cádiz.

En Málaga se han puesto al corriente las expediciones de gran velocidad y se espera que en breve se normalizarán las de pequeña.

El señor Albornoz dijo también que en Bobadilla se ha celebrado

esta mañana una reunión de huelguistas que se espera tenga resultados satisfactorios, pues es unánime el deseo de los obreros de reintegrarse al trabajo.

La novedad que debo comunicarle es la de que hasta el jueves se prolonga en plazo de admisión de los obreros de los ferrocarriles andaluces, esperando la Compañía se reintegren todos al trabajo, ya que tal parece ser el deseo de los que aún persisten en la huelga solo por la presión de los promotores del conflicto.

En lo que se refiere al estatuto de enseñanza, indicó al Claustro la conveniencia de que reuniera con otros Claustros de las provincias para incorporar sus deseos a la nueva ley de Instrucción pública que estudia el Consejo de Instrucción por indicación del ministro.

La enseñanza en dicha ley será objeto de una radical transformación y responderá a las exigencias del momento y a los deseos del nuevo régimen.

El inspector general del Ejército visita los Centros militares de Segovia

Ha llegado esta mañana a nuestra ciudad, el inspector del Ejército general Gil Yuste. Visitó el Regimiento, Escuela automovilista y Hospital Militar.

A la salida de este centro desfilaron ante él los alumnos de la Academia, formados en columna de honor, dándose los vivas de ordenanza.

Después el general Gil Yuste visitó la Academia de Artillería e Ingenieros, recorriendo detenidamente sus varias dependencias y haciendo grandes elogios del buen funcionamiento del mencionado Centro.

Dirigió la palabra a los alumnos, exaltando el cumplimiento de los deberes militares, saludándoles y encomendándoles que siguieran las enseñanzas de sus profesores puesta la mira en el bien de la Patria.

A continuación almorzó en compañía del coronel de la Academia y varios jefes y oficiales, saliendo esta tarde de Segovia.

carnet local

Viages Ha llegado, después de pasar unos días de licencia, el auxiliar de Reclamaciones en el ferrocarril del Norte, don Edelmiro P. Piñero.

—De distintos puntos de la región levantina el funcionario de la misma Compañía, don Andrés León Marrín.

—Para pasar unos días al lado de su padre político el ex jefe de estación de Calahorra don José Fernández, ha llegado el factor de Venta de Baños, don José Gómez, acompañado de su bella esposa.

Fallecimiento

Ha fallecido, víctima de una traídora dolencia, la virtuosa señorita María Victoria Antón de Pablos, hija del oficial de Sala de la Audiencia provincial de Segovia don Pablo Antón Velasco.

Esta tarde ha sido conducido el cadáver al cementerio, asistiendo numerosas personas.

A los afligidos padres de la finada enviamos nuestro pésame.

Segovia Republicana, Diario de la tarde

PRECIOS DE SUSCRICION Capital 2 pesetas al mes

Excelentísimo Ayuntamiento de Segovia

Verificado el sorteo para determinar el orden de actuación de los interesados que han solicitado tomar parte en las oposiciones anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día 22 de Julio de este año para proveer tres plazas de auxiliares administrativos a esta excelentísima Corporación municipal, dotadas con el haber anual de 2.250 pesetas; dicho sorteo ha dado el resultado siguiente:

Número 1, don Frutos Bernal Martín; 2, don Dionisio Sastre Villagroy; 3, don Servando Postigo García; 4, don Daniel Pérez Bonín; 5, Cipriano Angel Calderón Sánchez; 6, don Antonio Romero Arbeiza; 7, don Felipe Estrado Alvaro; 8, doña María del

Carmen López Escobar Martínez; 9, don Luis Juan Guíjarro; 10, don Hipólito de Benito y Benito; 11, don Manuel Cerezo Gil; 12, don Santiago Casado Abad; 13, don Angel Esteban Fernández; 14, don Mariano Callejo San José; 15, doña Pilar Parallé de Vicente; 16, doña Teresa San Sabas Piquero; 17, doña Junnu Conde Sanz; 18, don Teodosio Tardón Herranz.

Lo que se comunica al público para conocimiento de los opositores, haciéndoles saber a la vez que la práctica del primer ejercicio dará comienzo el 3 de Noviembre próximo a las cuatro de la tarde, actuando en ese día los aspirantes señalados con los seis primeros números, en el siguiente, día 4, los seis siguientes, y en el día 5, los seis restantes.

Segovia, 26 de Octubre de 1931.—El alcalde presidente del Tribunal, **Pedro Rincón.**

EL POR QUE

del rápido y rotundo éxito del papel de fumar

Arroz Smoking

No basta afirmar que un producto es tan bueno o mejor que sus similares

Es preciso probarlo

por medio de sólidos argumentos

El rápido éxito del papel

Arroz Smoking

se debe:

1.º A su lenta combustión que, sin llegar a apagarse el cigarrillo con frecuencia, permite que lo fume usted y no se lo fume el viento.

2.º A que por estar fabricado todo el librito mecánicamente, reúne las máximas garantías de higiene.

3.º A que debido al empleo de las más selectas primeras materias y a que carece de productos químicos perjudiciales, es inofensivo y no irrita la garganta.

4.º A que dá buen sabor al cigarrillo y suaviza el tabaco.

¡SUAVIZA EL TABACO!

LA UNION y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

FUNDADA EN 1864

Seguros sobre la Vida : Seguros contra Incendios : Seguros de valores : Seguros contra Accidentes : Seguros marítimos (caso y mercancías)

SUBDIRECTOR EN SEGOVIA:

DON CELESTINO PASAGALI

PLAZA MAYOR, NUM. 22 (PLANTA BAJA)

“AURORA”

Compañía Anónima de Seguros

FUNDADA EN BILBAO EN 1900

Capital suscrito y desembolsado..... 5.400.000
Reservas voluntarias..... 7.900.000
Reservas obligatorias..... 2.330.939,16
Sinistros satisfechos hasta 31 Diciembre 1930. 37.795.405,77

INCENDIOS-VIDA

Subdirector en Segovia: D. Frutos Manzanares

OFICINAS: MUERTE Y VIDA, 6 y 8

Consuma OVIDES

pero que sean G E N A L I

y exijalo así a su carbonero

COMBUSTIBLE IDEAL

POR MAYOR Raimundo Linage Rodríguez

BARRUELO P. de Palencia

ESTERAS

EL SURTIDO MAS COMPLETO

CASA CABRERO

Imprenta de Carlos Martín.—Segovia

CUESTIONES SOCIETARIAS

Contestando a un artículo

No podía suponer que mi artículo sobre el periódico de la Asociación del Magisterio Segoviano produjera tan mal efecto en los compañeros del Centro de Cantalejo. Ni fué mi ánimo ofender a nadie, ni mucho menos entablar polémica periodística para lo que no me creo capacitado; ni hubiera vuelto sobre un asunto discutido suficientemente en las Asambleas de la Asociación (en los que se acordó la supresión del citado periódico) si los compañeros de Cantalejo no se obstinaron en sostener lo que la mayoría de los asociados rechazaron.

Más como en el artículo que publica SEGOVIA REPUBLICANA en su número del 21 del actual, se me alude directamente y pudiera haber alguna duda sobre mi modo de ver los asuntos de la Asociación y las cuestiones profesionales, me creo obligado a refutar algunos de los conceptos vertidos por el articulista para que cada uno quede en el lugar que le corresponde. Dice el señor M. A. S. que todas las Asociaciones provinciales tienen su periódico... Yo pudiera citar Asociaciones no provinciales si no nacionales que no lo tienen, aunque cuentan con muchísimos más socios que la nuestra. Además el sostenimiento del periódico hace que la Asociación lleve una vida ficticia y con esto no puedo estar conforme por muchas razones que no quiero exponer por no hacer excesivo este artículo. Si todos los maestros de la provincia estuviéramos en la Asociación nos podríamos permitir ese lujo, pero con doscientos socios no, porque la realidad se impone.

Que SEGOVIA REPUBLICANA ni otro diario provincial pueden sustituir a «El Magisterio Segoviano»... como órgano de la Asociación; no; pero dar la información administrativa y lo que él venía dando, sí. ¿Que la causa es nuestra? No lo dudo, pero que es una realidad patente, está probado.

Que, si yo tengo que aprender de los demás... Como no. Considerándome el menos capacitado de todo el Magisterio. ¡Qué cosas se te ocurren amigo Sánchez! Por eso soy amigo de periódicos que me enseñen; pero no de aquellos que solo me llevan el dinero.

Verdaderamente, todos por muy sabios que parezcamos tenemos que aprender o por muy legos que se nos considere podemos enseñar.

¿Pero hasta ahora hemos llenado esa función en el periódico? ¿Que es necesario para extender la labor de los centros? ¿Pero es que esta labor se extiende? ¿No se ha ofrecido SEGOVIA REPUBLICANA con un altruismo que no sabemos agradecer a publicar cuanto mandemos en este sentido? ¿O es que no debe conocerlo más que nosotros? Dispénsame amigo Andrés que piense de distinta manera que tú. Yo entiendo que todos las cosas deben hacerse a la luz pública, porque si nos censuran nos servirá de estímulo para corregirnos, y si nos lloran, nos alentará a seguir el camino de la renovación y perfeccionamiento que por nuestra profesión estamos obligados a recorrer. ¿A qué predicarnos nosotros que ya nos conocemos?

Que el maestro que se conforme con leer solamente el periódico profesional, ya está calificado... ¿Pero pueden pensar los del Centro de Cantalejo que los maestros en la época que estamos se contentan en leer solo el periódico profesional? El pensarlo es inferir una grave ofensa a toda la clase. Porque si hubiera alguno sería indigno de pertenecer a nuestra profesión. Yo me considero el más modesto y me gasto mis cien pesetas anuales en periódicos y revistas, y así creo que serán los demás. Pero esto no quita para comprender que no podemos sostener el periódico por las mismas razones que siempre he expuesto, porque no tenemos dinero, porque no hay colaboradores y por otras muchas causas que todos conocemos. Conste que yo sería un defensor y votaría su continuación si valiera para lo que tu le defiendes en tu artículo, pero hemos fracasado muchas veces y no debemos exponernos una vez más.

Con esto queda terminado este asunto sin que piense volver sobre el a pesar de las alusiones que se me hagan, pues creo he manifestado claramente mi opinión.

L. AMO

Informaciones mercantiles

El tiempo y los campos

Las lluvias han beneficiado grandemente la situación en la casi totalidad de las regiones cerealistas. Por fortuna, la castellana no ha sido excepción. El agua se ha hecho querer y deseado, pero se ha dado muy bien estos días finales de la semana actual.

Lo sembrado acabará de nacer muy bien, y lo que se siembre tendrá la suficiente humedad para que los granos puedan germinar espléndidamente.

Es de esperar que todos los labradores de nuestra región han de aprovechar esta coyuntura favorable y darán a las tareas de la sementera la máxima intensidad.

El Gobierno y las autoridades estimularán y favorecerán seguramente, con los medios eficaces a su alcance, el normal y rápido desarrollo de los trabajos oportunos.

Los mercados del trigo

No ha sucedido la reacción que se esperaba, con alcance relativo, por una mayor actividad de la demanda catalana, por la sencilla razón de que tal demanda es casi nula. La catalana y... las otras. Persiste, por tanto, una extensa paralización, cuyas causas ha venido a estudiar a estas provincias un representante del Ministerio de Economía. El habrá podido advertir directamente hasta donde llega el hecho funesto de que los labradores no puedan vender su trigo porque no hay quien lo compre. Y no lo compran los fabricantes de harinas porque el despacho del producto elaborado es corto y competitivo y carecen de muchas menos disponibilidades crediticias que en otras campañas; cosa análoga les sucede a los acaparadores, si

La demanda, aunque no es activa, presenta indicios de aumentar. Esto da una mejor perspectiva inmediata al mercado. Se consideran promedios los siguientes precios: fuerza superior, de 52 a 53 pesetas; primeras, de 50 a 51; fuerza corrientes, de 49 a 50; hembrillas finos de monte, a 48; huertas superiores, a 47; idem corrientes, a 46; bastos y flojos, de 44 a 45 los cien kilogramos.

Aun disimulándolo lo que pueden, los fabricantes catalanes se ven en la necesidad próxima de adquirir materia prima de nuevo. Los precios han subido un entero en casi todas las procedencias. No obstante, está retraída la demanda.

En Lérida se pagan a 50 pesetas los corrientes del país, y de 53 a 54 los de fuerza de Aragón.

En la Mancha precios estacionarios y cierta desorientación, cotizando de 47 a 49 pesetas el quintal, según clase. Pocas ventas y precios firmes en Andalucía entre 43,50 y 47 pesetas.

Harinas y salvados

Demanda más bien escasa en harinas y regular en salvados. Precios sostenidos en plaza, que son por cien kilogramos, con saco y sobre vagón: harinas selectas, a 65 pesetas; extras, de 60 a 61; integrales, a 59; interiores, a 50; salvados terciados, de 38 a 43; cuartas, de 34 a 35; comidillas, a 32; anchos de hoja, a 33.

Negocio bastante animado y precios firmes en Zaragoza. Fuertes selectas, de 71 a 72 pesetas; primeras, de 68 a 70, entrefuertes, de 65 a 66; blancas, de 61 a 62.

Centeno

Con ventas regulares en líneas de Salamanca y Segovia, a 37 pesetas, y en la de Palencia, a 36,50 por quintal, sin saco.

Cereales de pienso

Más bajas las algarobas, por causa del buen temporal de lluvias, aunque solicitadas. Los otros granos de esta sección, regularmente demandados y con precios sostenidos. Se ofrecen las cebadas del país de 32,30 a 33 pesetas; las algarobas, en Medina del Campo y comarcas similares, a 42,80; las avenas a 30, y los yeros, en línea de Ariza, a 37; todo por cien kilogramos sin embase.

Aceites de oliva

Con precios en baja y menos demanda exportadora. Los optimistas entienden que esto es debido un poco al excesivo impresionismo de algunos mercados. En Sevilla cotizan las clases corrientes de 85 a 86 reales la arroba, y en Jaén, a 88.

En Cataluña, calma operatoria y precios sostenidos, y en Aragón, tónicas, parecidas a las de Cataluña.

E. T.

Valladolid.

CRONICA SOCIAL

La previsión en los conflictos laborales y la rescisión de los contratos de trabajo

Entre las instituciones para la previsión de conflictos entre los elementos que integran la vida del trabajo, figuran en primer lugar la conciliación y el arbitraje. Tiene por objeto la primera prevenir el planteamiento del conflicto, evitando que se llegue a la huelga o al lockout; los representantes de los intereses en pugna, que forman parte del organismo conciliatorio, discuten entre sí para llegar a un acuerdo. Si no lo consiguen a nada quedan comprometidos, y la conciliación ningún efecto produce. El arbitraje se aplica más generalmente para resolver un conflicto ya planteado; los árbitros son jueces, ante los que las partes defienden sus derechos. Y el arbitraje produce siempre un efecto: el laudo, que, cúmplase o no, obliga jurídicamente a ambas partes y merece la consideración de una sentencia.

En casi todos los países, y con resultado más o menos halagüeño, se han establecido organismos de conciliación y arbitraje. En España se implantan en realidad por la ley del 19 de Mayo de 1908, dictándose más tarde disposiciones complementarias, que constituyen verdaderos aciertos de aquel Instituto de Reformas Sociales, de tan grata memoria y que tanto influyó en el avance social de nuestro país, conquistando un prestigio internacional a que llegaron pocos organismos.

Pero si teóricamente aquellas disposiciones fueron un acierto indudable en la práctica, acaso por la idiosincrasia especial de nuestro país, por el carácter circunstancial de aquellas organizaciones o por la falta de obligatoriedad, rindieron escasa eficacia con relación a las esperanzas que su publicación hizo concebir.

Y es que, a nuestro juicio, esas instituciones de conciliación y arbitraje tendrían una eficacia limi-

tada por el momento en que, se constituirían, momento poco propicio para soluciones de concordia, y así no era extraño que se confirmaran los optimismos de los que creían haber encontrado en ellas una panacea para los conflictos del trabajo.

Aquellos procedimientos de conciliación y arbitraje se aplicaban cuando la huelga o el «lockout» estaban a punto de estallar, cuando la disparidad entre patronos y obreros habían llegado a extremos de violencia, cuando el antagonismo se complicaba con las obcecaciones del amor propio y con los impulsos agresivos de la lucha de clases. En esos períodos de apasionamiento no es fácil hacer oír la voz de la razón y de la conveniencia, porque las palabras de los prudentes pesan menos que las vociferaciones de los exaltados. El momento y el ambiente hacen fracasar cualquier sistema de conciliación o arbitraje.

Para poder intentar con éxito la previsión del conflicto es necesaria una constante organización previsional; para que el diálogo entre obreros y patronos produzca resultados de concordia es preciso se desarrolle en un ambiente de serenidad y compensación. El contacto de los elementos en pugna ha de ser continuo, resolviendo las dificultades a medida que se presenten, aumentando las disparidades de criterio en el curso de la discusión razonada a fin de estructurar un régimen de trabajo susceptible de modificaciones convencionales que no dejen margen a las disputas violentas. No es lo mismo debatir un punto de discordia en los días de efervescencia que examinarle con buena voluntad, en reuniones periódicas. El factor psicológico es decisivo a no dudarlo.

En parte ha venido a resolver el problema la actual Organización Corporativa Nacional, ya que los Comités paritarios no esperan al planteamiento de la huelga o el «lock-out» para intervenir en la cuestión, procurando un acuerdo conciliador o un compromiso de arbitraje. La función de los Comités es constante y tiende a resolver las dificultades antes de que alcancen la proporción de conflictos, y procura regular en su totalidad la vida laboral. Además, sus decisiones son obligatorias, y pueden declarar en un momento dado la ilegalidad de una huelga, acordada sin haber expuesto ante el Comité el estado de la cuestión. No cabe dudar de la labor beneficiosa que pueden reportar estos organismos, acreditada ya por algunos de

ellos, si bien es justo reconocer que otros no han respondido a las esperanzas concebidas.

La excesiva influencia de determinadas personas en el seno de un Comité puede dar resultados perjudiciales, que redunden en desprestigio de la organización. Es labor verdaderamente difícil la del presidente que ha de mantenerse en una imparcialidad absoluta, sin dejarse influenciar más que por los dictados de la razón, y nunca por el prestigio de ningún vocal ni por ningún otro género de consideraciones que no sean las de justicia.

Un problema que siempre ha de presentarse y tenerse en cuenta en las organizaciones paritarias es el siguiente: ¿El paro voluntario de los obreros coligados, rescinde el contrato de trabajo con los patronos, o solamente produce una suspensión de sus efectos y de ejecución?

Según la doctrina general referente a contratos, el incumplimiento por una de ambas partes confiere a la otra el derecho de rescindirlos. ¿Tiene esto aplicación en el caso de huelga?

Si se atiende a la intención de huelgistas, es evidente que no se proponen con el paro dar fin al contrato de trabajo, sino modificar sus condiciones. Ahora bien: ¿debe de reconocerse al patrono el derecho de rescisión? En principio parece lógica y de sentido jurídico una respuesta afirmativa.

Pero es preciso tener en cuenta que el obrero, al prestar su consentimiento en el contrato de trabajo, no posee en la mayoría de las ocasiones, aquella independencia económica necesaria para que su voluntad sea enteramente libre; muchas veces el obrero presta su consentimiento forzado por la necesidad de ofrecer un sustento inmediato a su familia. De ahí que aún considerando duras sus condiciones acepte el contrato.

La posición del patrono al contratar es generalmente muy otra. Casi siempre podrá resistir, aun cuando se perjudique por el momento; sus recursos de capitalista es muy probable le permitan seguir su vida sin la ganancia inmediata.

Y esta distinta situación económica de los contratantes justifica la excepción, también apoyada en otros argumentos, de que en caso de huelga no se pueda rescindir el contrato por el patrono. Si la organización corporativa lograra el ideal del contrato justo y equitativo, con tipos legales de salario mínimo, ajustados a la jornada legal y en condiciones de trabajo normales, en talleres y fábricas que reunieran las necesarias condiciones de seguridad e higiene, podría admitirse que estos contratos estuviesen sujetos a los principios generales del derecho de rescisión aun en el caso de huelga.

MANUEL ALTIMIRAS

LOS PUEBLOS

Cuéllar

Unas peticiones de Higiene municipal

Nos escribe el vecino de Cuéllar, Macario Calvo, dando cuenta de que por comer verdes sufrió una intoxicación cierta familia de dicha villa, hecho del que se dió cuenta oportuna sin resultado positivo, y que el día 24 le fueron vendidas a dicha familia sardinas en malas condiciones, sin que hecha la reclamación oportuna obtuviera tampoco respuesta.

Nuestro comunicante hace notar así mismo las dificultades con que ha de tropezar el inspector veterinario de Cuéllar para el desempeño de su cometido, pues se ve obligado a atender 300 parejas de ganado que dicha villa posee; 50 vacas lecheras; 9 pescaderías; 40 lecherías; 5 pollerías y el servicio del Matadero, debiendo además visitar los anejos de Torreguinez y Escarabajosa, y los pueblos de Vitoria, Campo de Cuéllar, Arroyo, Dehesa Mayor, Dehesa Lovingos y Sanchoñuño.

Termina nuestro comunicante trasladando estos hechos al Ayuntamiento de Cuéllar y a su alcalde para que los preste solución oportuna.

Olombrada

Constitución de una Sociedad obrera

Con objeto de procurar el mejoramiento moral y material de sus asociados y de auxiliarse mutuamente en los casos de enfermedad y defunción ha quedado constituida en este pueblo la Sociedad obrera de «Oficios Varios» afecta a la U. G. T.

En la primera sesión, celebrada el día 24 del actual, quedó nombrada la Junta directiva y la comisión revisora, que las componen los siguientes camaradas: presidente, Juan Recellado; vicepresidente, Demetrio Herranz; tesorero, Agapito Cárdena; secretario, Julián Gozalo de Dios, y vocales, Ciriano García, José O'mos y Buenaventura Cárdena. La Comisión revisora quedó formada por los compañeros Braulio San Miguel, Buenaventura Colomo y Eleuterio Ortega.

En medio del mayor entusiasmo se cambiaron impresiones sobre la labor que esta nueva agru-

pación tiene que hacer en este pueblo y se levantó la sesión en un grato ambiente de fraternidad y optimismo.

Notas militares

Jefes y oficiales que se retiran

Les ha sido concedido el retiro a los siguientes jefes y oficiales:
De Infantería: 28 comandantes, 42 capitanes, 9 tenientes y 5 alféreces.
De Caballería se retiran: un comandante, 4 capitanes, 10 tenientes y 1 alférez.
De Artillería: un capitán, 27 tenientes y 6 alféreces.
De Ingenieros: 3 tenientes y dos alféreces.

También se ha concedido el retiro a un músico mayor de primera, dos músicos mayores de tercera, tres suboficiales, cuatro sargentos de Caballería, un maestro armero de primera clase, seis maestros armeros de segunda clase y ocho maestros armeros de tercera clase y cinco cabos del Cuerpo de Paradistas.

Centro de Colaboración pedagógica de La Salceda

Por medio del presente se convoca a todos los maestros que integran este Centro, para que concurren a este pueblo el día 29 del actual a las dos de la tarde, a fin de acordar el plan a seguir en el presente curso y varios asuntos societarios que es necesario tratar.

L. de A.

ABADES

Se necesita licenciado o doctor en medicina para la asistencia de unas 165 familias de dicha localidad, por lo que se pagarán 6.500 pesetas anuales por trimestres vencidos. Dista de la capital (Segovia) 17 kilómetros, hay coche de línea.

Las peticiones con justificación de méritos se dirigirán hasta el día 15 de Noviembre próximo a don Gregorio Sanz y don David Aragonés en dicho pueblo.

CASA ALONSO

El establecimiento predilecto de los estudiantes para efectuar sus compras de objetos de escritorio y dibujo.

Imp. de Carlos Martín

GONZALEZ CALVO

(SESSÉ)

TAPIERIAS	Hermoso bastonero loza, 10 ptas.	MUEBLES
	Gran aparato luz gabinete, 10 id.	
	Gran aparato luz comedor, 12,90	
	GRAN ARMARIO de luna 80 taillé en Hércule	

Gran obsequio: A los clientes de la casa se les ponen las camas doradas, bronce o plata a precios de fábrica

(FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO)